GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: **MOPC-DAF-CM-2021-0046**

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE EDIFICACIONES PRIVADAS Y SUS REGIONALES DEL MOPC". PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE EDIFICACIONES PRIVADAS Y SUS REGIONALES DEL MOPC. PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES. (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Los interesados en retirar los Términos de Referencias deberán descargarlo de la página Web de la institución **www.mopc.gob.do** o el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, desde el día **Lunes 14 del mes de junio del año 2021**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán presentar a través del mismo.

Los Sobres A y B serán recibidos el **Lunes (21) de Junio del año 2021 hasta las 10:00 a.m.** horas de la mañana, **en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC** en **forma digital (CD) Dentro de Sobre debidamente Identificado, cerrado y sellado, o** mediante el Portal Transaccional.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Dirección General Administrativa y Financiera
Sto. Dgo., R. D.

Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director General Administrativo y Financiero